GACETA DEL SUR

GRANADA—Año III. Núm. 726 Oficinas y Talleres: Gran Vía, 26. DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN No se devuelven los originales. Suscripción y anuncios 4.ª plana

Sábado 25 de Junio de 1910.

¿Quiere V., señor Cura, ver á todo el pueblo asistir á la Misa Mayor y que no falte ningún niño á la Catequesis?

Compre la máquina

ERANIER

que es el mejor maestro del

Canto Gregoriano

y en menos de un mes cantarán los niños la preciosa **Misa de Angelis.**

Para detalles al propagandista católico de Salamanca D. Bernardo Gazapo.

Riquísimos helados

(PARA HOY)

Cremes.—A la vainilla, Café, Mantecado y Fresa.

Granizados.—Limón, Naranja Almendra, Avellana y Café con leche.—Barquillo parisién.

CAFE DE COLON

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 12.

Café-Pastelería

Viuda de López

Lo mejor en Dulces, Pasteles, Vinos y Licores; Bombones y todo lo de esta clase de establecimientos.

Café superior y riquísimos helados, cuyas cremas se varían diariamente.

ZACATIN y REYES CATÓLICOS

Je tiens le Roi

Cuando fueron conocidas las declaraciones que el señor Canalejas hizo al corresponsal de *Le Matin*, la prensa en general juzgó aquellas *autorizadas* palabras del diario francés, llegando muchos á escandalizarse al leer que el señor Canalejas, cuando sometió á la aprobación del monarca el discurso del Trono, le había llamado la atención sobre la gravedad de las declaraciones que iba á formular en público y que el Rey las había aprobado plenamente.

La frase «Je tiens le Roi» ha sido comentadísima, y no han faltado traductores é intérpretes que la hayan pretendido dar un giro acomodaticio para acallar la polvareda levantada.

El *Diario Universal*, á fuerza de hacer sitesis, dice que la frase expresa un concepto tan elemental y corriente que ni siquiera merece la pena de haberse fijado en él los comentaristas y la misma *Época*, convertida ahora en institutriz ó señora de compañía del señor Canalejas, hace constar que esta, al decir «Je tiens le Roi» no dijo más sino que contaba con la confianza de la Corona.

La frase del señor Canalejas, podrá ser una barbaridad ante el Derecho constitucional, una cosa insólita en boca de un presidente del Consejo, todo lo que se quiera, pero lo cierto es que el señor Canalejas, aun cuando demasiado dado á exteriorizar su pensamiento, generalmente no suele desmentirse, como otros políticos, sino que mas bien, cuando llega el caso, remacha el clavo como vulgarmente se dice y en esta ocasión ha remachado el clavo, de modo que no queda género alguno de duda.

Las declaraciones hechas ayer á los periodistas al salir del Consejo que presidió el Monarca, son concluyentes.

El recuerdo de las conversaciones sostenidas con el Rey apropósito de los párrafos escabrosos del Mensaje y sus afirmaciones respecto á que no variará la línea de conducta trazada; su entereza afirmando que cuantas disposiciones dicte ó haya dictado el Gobierno no serán rectificadas; las gallardías mostradas al hablar de la contestación á la nota del Vaticano y sobre todo su creencia de que deben tolerarse todas las religiones y las amenazas de la realización completa del programa francamente jacobino, son prueba evidente de que cuando habló con el corresponsal de *Le Matin*, el señor Canalejas no se equivocaba y dese la interpretación que se quiera al *Je tiens le Roi*, el Presidente cuenta con la confianza absoluta de la Corona.

Los ministros que ayer antes del Consejo andaban cariacontecidos, esperando quizá que las cosas no irían por caminos tan fáciles como ellos deseaban, están hoy contentos y alborozados, cosa muy natural después de todo, pues siempre produce alegrías y satisfacciones ver allanadas dificultades que en algún tiempo creerían insuperables y vencidos los obstáculos que temerían encontrar en el peligroso camino que se han propuesto recorrer.

Ya habrán cesado los pesimismos del señor Canalejas, que tan mal efecto causaron en sus noveles huestes la tarde que las reunió en el Senado. Con la confianza de la Corona y llevado como de la mano por el señor Maura, no hay cuidado á tropezar, á menos que el lazarillo resulte más ciego todavía y no se de cuenta del abismo que se abre á los pies del Gobierno.

En las próximas declaraciones, que no se harán esperar, ya puede el señor Canalejas cambiar la frase «Je tiens le Roi» por esta otra «Je tiens tout»

¡Todo, menos, la opinión de muchos millones de católicos españoles, que protestan de su política jacobina!

Protesta de los Prelados

Exposición que los reverendísimos Prelados de España han dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, protestando de las últimas disposiciones acerca de las Órdenes religiosas y de la libertad de cultos.

Excelentísimo Señor:

Respetuoso siempre el Episcopado con las autoridades constituídas, amante de la paz de los espíritus, promovedor y firme defensa de la tranquilidad pública, enemigo de inmiscuirse en el régimen civil del Estado ni de ocasionar dificultad alguna á los Gobiernos, no cree faltar á su tradición y á sus deberes elevando hoy hasta el Ministerio presidido por V. E. la más enérgica de las protestas; antes, al contrario, callando en estas circunstancias, su silencio equivaldría á la complicidad, y podría conceptuarse que se abandonaba la obligación ineludible de defender los intereses de la Religión y mostrar á todos los fieles los peligros de la fe y la manera de superarlos.

Las disposiciones últimas llevadas á la *Gaceta* acerca de las Ordenes religiosas y la libertad de cultos han producido impresión dolorosísima y gran alarma en el pueblo católico, no tanto por su contenido como por su significado, pues su manifiesta inoportunidad y la falta de causa suficiente que les determine, hacen á muchos temer que sean el principio de una serie, la señal de una orientación, la expresión de una voluntad muy poco favorable á la Iglesia católica.

No se explica que cuando hay negociaciones diplomáticas acerca de las Congregaciones regulares, una de las partes afirme que el número de conventos es excesivo y anuncie un proyecto de ley reformando la de 30 de Junio de 1887 y prohibiendo el establecimiento de tales Asociaciones sin autorización de la potestad temporal.

No se comprende por nadie la razón de ocuparse y preocuparse tanto en disminuir el número de Casas de oración y de estudio, mientras nada eficaz se hace para que sean menos las casas de corrupción y las escuelas de ateismo, y los centros de propaganda antimilitarista y antipatriótica, y los periódicos que, con notoria infracción de las leyes, socavan y minan los cimientos de la familia, de la propiedad y del orden. Cuando la Nación se halla en un estado de decadencia, de postración y de próxima ruina que no hemos de expresar, porque nadie goza en exponer las tristezas y las desgracias de su madre, es inconcebible que se quiera buscar el remedio ó evitar la catástrofe regulando la vida de los ciudadanos que en uso legítimo del derecho de asociación se juntan para realizar el fin religioso, el más importante en la vida humana.

Y mientras así se quebranta el Concordato, pretendiendo establecer un régimen de excepción contra las Ordenes religiosas con la disminución de sus Comunidades, se viola también este solemnísimo pacto internacional en favor de los cultos falsos, y se falta á la Constitución, convirtiendo la tolerancia en libertad, autorizando manifestaciones, que ella categórica y taxativamente prohibe, y dando al art. 11 una interpretación y alcance que mugna con su texto y con su espíritu expresado en las discusiones parlamentarias y en las columnas de la *Gaceta* por sus mismos autores.

Las religiones disidentes tenían todo linaje de facilidades para ejercer el proselitismo; sus templos eran bien conocidos y abiertos estaban al público. El permitir que se pongan en su exterior letreros, emblemas y demás manifestaciones que la Constitución no permite, más que un beneficio concedido á la escasísima á la insignificante minoría de los que profesan religión distinta de la del Estado, parece á algunos una humillación inferida á la casi totalidad del pueblo español en lo que le es más íntimo y más caro, como es el sentimiento religioso.

Nosotros que estamos en contacto inmediato con el pueblo, con el pueblo que trabaja y paga, que da al Estado el sudor de su frente y la sangre de sus hijos, podemos conocer como pocos el *público anhelo*, las verdades y genuinas aspiraciones de la nación. La verdadera opinión pública demanda la resolución de múltiples cuestiones que afectan á la prosperidad y decoro nacional, y, en primer término, el abaratamiento de las subsistencias para que la situación del trabajador deje de ser tan precaria y angustiosa é insostenible; no se preocupa de la cuestión religiosa, que, por lo mismo que no existe, no se ha resuelto ni se puede resolver, pues no tiene otra vida que la que le dan los periódicos cuando no tienen de qué hablar.

El pueblo quiere paz y pan; chito de libertades, sufre hambre, que no se alivia con mayor ó menor dósis de anticlericalismo. Sería tristísimo por demás que cuando con su pacífico trabajo principiaba á restañar las heridas de la patria y abrir fuentes fecundas de progreso y de gloria y de esperanza, se fomentase en su seno la discordia, y en los campos regados con su sudor se sembrasen gérmenes mortíferos, cuyo desarrollo puede esterilizar las energías nacionales y ahogar en flor la ilusión risueña de que habían terminado para siempre nuestras disenciones fratricidas.

Por amor á la patria, á la que no dudamos desea el Gobierno ser útil con todos sus actos, nos permitimos rogarle, con tanto respeto como encarecimiento, que tenga en cuenta la voluntad nacional ya enérgicamente manifestada cuando se presentó al Parlamento el proyecto de ley de Asociaciones, y no la posponga al capricho de una minoría que con nada se satisface y más se envalentonará y exigirá cuanto más se transija y más se la conceda.

Ante la consideración de que hemos de comparecer en el juicio de Dios y en el tribunal de la historia, nos hemos creído obligados á llevar hasta V. E. el eco de la verdadera opinión, de la que no se forma artificiosamente con recortes de papel, y de su acendrado patriotismo y claro talento esperamos que nada hará para mantener el estado de alarma, de recelos, de inquietud y de sobresalto que se ha apoderado de muchos espíritus sobrecogidos con el temor de que el Gobierno quiera caminar por unos senderos á cuyos fines se encuentran abismos en que ningun patriota puede poner la vista sin que á sus ojos salten las lágrimas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Toledo 21 de Junio de 1910.

Por si y en nombre de los Rvdmos. prelados

✠ *Fray Gregorio María, cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.*

Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.

BALANCE DE LA PRENSA

El Universo.—Publica casi íntegro el discurso pronunciado por el señor Obispo de Jaca, en defensa y propaganda de la Buena Prensa y recabando auxilios pecuniarios para la Agencia Católica de información.

El sabio propagandista habla con claridad maravillosa, presentando la cuestión tal como debe plantearse.

Es indudable, dijo el Prelado, que en España hay personas que tienen mucho dinero y lo gastan á todas horas. A unos da Dios bienes de fortuna; á otros bienes de inteligencia; pero los ricos, que tienen mucha fortuna y poco talento, gastan mucho; pero no saben gastarlo.

Parece que entre los ricos predomina *el mal de piedra*, porque no saben si piensan más que en amontonar piedras y más piedras para levantar iglesias ó conventos, mientras los rotativos enemigos crecen considerablemente.

Al hablar de los rumbos y orientaciones de la prensa católica, afirma que era preciso hacer periódicos callejeros, es imposible—exclamó—pasar de la lectura de un periódico á la de otro *que no hable más que de funciones religiosas y del Pan de San Antonio.*

En el artículo de fondo, defiende la actitud del Vaticano para con el Gobierno de España y dice, que al Nuncio, le podrá echar del reino el señor Canalejas, pero á los católicos españoles no, y mientras que no se expulse á los católicos, el Papa tendrá siempre la misma fuerza en España.

La Mañana.—Dice que ha prevalecido, sobre la suerte definitiva de las actas, el criterio que debía triunfar, sometiéndose los partidos á los dictámenes del Tribunal Supremo, y añade que ahora será conveniente discutir si conviene revisar ó modificar la ley electoral ó dejarla tal como se ha implantado.

A B C.—Azorín en sus notas parlamentarias, se ocupa de la discusión del acta de Hoyos, y alaude las decisiones del Gobierno haciendo que se aprueben en la Cámara todos los dictámenes, pero pide que además se castigue duramente los sobornos y las coacciones electorales.

El Mundo.—Juzga la situación parlamentaria, considerándola como de suma gravedad, para evitar la cual todos los liberales hacen grandes esfuerzos, y dice, que apesar de esto, la actitud de Moret para con Maura y la de las minorías hace creer que las sesiones no han de deslizarse en paz.

Publica también un artículo sobre «La mujer rural» censurando la educación que se recibe en los conventos-escuelas de las ciudades, y el abandono en que se halla la mujer rural y sentando tendenciosas doctrinas, incita á la mujer del campo á la rebelión. El artículo va firmado por Angela Barco.

Heraldo de Madrid.—Su fondo le titula, «Contra los clericales», y en él confiesa que arrecia la campaña contra el liberalismo, y reconoce nuestras valiosas fuerzas para la lucha, pues dice disponemos de grandes recursos y de la voluntad de la mayoría de las clases pudientes.

Emplea luego la argucia de afirmar que los grandes capitales acuden á la Bolsa para producir bajas alarmantes que repercuten en el extranjero.

Termina desimulando, diciendo, que los clericales somos fuertes y vigorosos y que los elementos radicales del pueblo se hallan divididos por sus antagonismos personales.

El Correo Español.—Califica de bochornoso el acuerdo de la Cámara de dar trazas de infalibilidad á los dictámenes del Tribunal de actas del Supremo, y exclama: ¡Qué vergüenza!, y compara nuestros diputados con aquellos mandatarios de las gloriosas Cortes españolas que negaban subsidios al propio rey, mientras que los de ahora parecen reclutados entre los eunucos de los harenes de Marruecos y Turquía.

El Imparcial.—Conviene con el *Heraldo* en que las fuerzas católicas son muchas y se agitan con valor en defensa de su causa para detener en sus primeros pasos, las *modestísimas* iniciativas del Gobierno.

Afirma que todo lo que el Rey ha dicho en el mensaje es una pequeña expresión de los deseos reformistas de los liberales y que el Gobierno de Canalejas no puede ceder, pues seríamos una nación en la que el Nuncio compartiría con el Rey la soberanía, si no siguiera adelante la persecución iniciada.

El Liberal.—Se ocupa de los informes de las actas emitidas por el Supremo, á las cuales ha dado el Congreso el valor de sentencias definitivas

Hablando del pesimismo que tan mal efecto causó en el discurso de Canalejas, dice que obedecía á que de antemano conocía el presidente la fuerza de los católicos que habían de sumarse todos para ir contra él por sus tendencias radicales

Después hace un llamamiento á las izquierdas para que apoyen á Canalejas y pueda éste resistir el empuje de la *ola negra* que amenaza ahogarle.

La Epoca.—Defiende los informes del Supremo sobre las actas, aunque doliéndose del castigo impuesto á algunos distritos, que se quedan sin representación en las Cortes, pues dice que esto envuelve para los conservadores un doloroso sacrificio

La Correspondencia de España.—Copia de la *Independencia Belga* la historia de las reales órdenes persecutorias y dice que la opinión de las clases directoras de la sociedad española acabará por imponerse al sectarismo del Gobierno. Afirma que según datos oficiales hay solo en España 12.000 disidentes. Es decir, que por cada 4.500 españoles hay tres disidentes y de estos se puede asegurar que dos de ellos ó los tres son extranjeros.

UN TERREMOTO

El R. P. Director de la estación sismológica de Cartuja, nos facilita la nota que á continuación reproducimos:

«Hoy 24, á eso de las 18 h. 28 m., comenzaron á trazar nuestros sismógrafos los gráficos de un violentísimo terremoto cuyo foco parece distar unos 600 kilómetros, según la rápida inspección que hemos pedido hacer de los mismos. El parecido de estos con el del terrible terremoto del 23 del Abril, cuyo epicentro se hallaba cerca de Lisboa, es notable, aunque su foco parezca algo más lejano.»

El Ejército y los radicales

Por orden de importancia y de actualidad, publicamos los siguientes párrafos, del fondo de *El Ejército Español* titulado *Es el colmo*:

Sin comentario ninguno leemos en un colega un telegrama de Valencia, en que su corresponsal le adelanta que hoy publicará el periódico radical de dicha ciudad, llamado *El Pueblo*, una invitación que el diputado republicano Sr. Azzati dirige á los radicales y anticlericales para conmemorar el primer aniversario de la semana trágica.

A nosotros el hecho nos ha producido un sentimiento, en el que entrando por mucho la indignación, aún predomina más el estupor y la extrañeza. El estupor, sí, porque nos parece mentira, nos parece increíble, que haya nadie que aconseje eso, y que España haya caído tan bajo que lo tolere.

Tuvo nuestra pluma las más enérgicas condenaciones para aquella turba que salió á la plaza pública, cuando el fusilamiento de Ferrer. Pero aun allí había un pretexto, un disfraz, pues encubrían se bajo una máscara de sentimental humanitarismo, pero ahora, al año de haber ocurrido los sucesos de Cataluña, los sucesos que nos deshonraron, que nos mancharon con lodo y cieno, que respiraron cobardía por todos sus poros, pretender celebrar un aniversario de ellos, ¡ah! eso es inaudito, eso es el colmo.

Si Valencia tiene—y ni por un momento queremos hacer la ofensa á la hermosa capital levantina de dudarlo—, si tiene, repetimos, pundonor y vergüenza patriótica, si lo tiene España entera, es necesario levantarse como un solo hombre contra ese intento, y que muera tal propósito en las mismas columnas que lo han iniciado, entre el clamor de la indignación general.

No nos asusta que corra la sangre en motines y revoluciones.

Pero una revolución es un movimiento cruento, un estallido de pasiones, en que se mezcla con todos los horrores y desgracias un ideal, un norte, una orientación.

Pero si los sucesos de Cataluña no tuvieron ni el más leve sopló de grandeza; si fueron la síntesis de todas las cobardías, porque los mismos que bailaron con momias y violaron infelices monjas, al llegar á un convento, el único que los recibió á tiros, se marcharon en vergonzosa huída; si fueron la apoteosis de todo lo bajo, de todo lo mezquino y ruin, sin un solo gesto de nobleza, de esos que la plebe más desalmada suele tener. ¡Y eso es lo que va á festejarse!

¡Tan baja ha caído esta pobre Nación que va á glorificar á los cuatreros, saltadores, incendiarios, asesinos, violadores! No, eso no puede consentirse, eso no hay que tolerarlo, sea como sea, y cueste lo que cueste. Ya que una imaginación calenturienta lo ha propuesto, hay que impedir que encarne esa morbosidad en el corazón popular.

La semana trágica fué un vertedero de inmundicias, una congregación de ruindades, una cloaca desbordada, y por higiene, por buen gusto, por conciencia, por moral y hasta por decoro, no puede conmemorarse. El *Pernales* y el *Vivillo* expiaban su vida; son más dignos de admiración que esos buitres de carne y riqueza, que hicieron sus víctimas en seres indefensos, que escupieron con su baba el rostro de España, en tanto que el honor nacional debatíase en los campos rifeños.

Todo amante del orden, todo el que desee el respeto extraño para su país, tiene que levantarse contra ese punible intento. Esa apología del delito no puede dejarse en libertad.

¿Cabe en cabeza humana que mientras lloran quienes á los suyos perdieron luchando contra la chusma enseñoreada de Cataluña, quienes vieron á los suyos perecer asesinados por hombres sin valor y sin conciencia, pueda hacerse un festejo de eso tan repulsivo para lo que no cabe más que la ira ó el asco? ¿Es que los buenos valencianos pueden dejar caer sobre su tierra ese baldón de ignominia? ¿Es que España entera va á cruzarse de brazos entre ese cruzada del mal, en que se toma el crimen como sistema?

No: esto ya es mucho; esto rebasa los límites de radicalismo. Esto ya no es manifestación política. No puede consentirse tanto, y los amantes del orden, los que guarden en su conciencia puros é inmaculados el sentimiento del honor, del valor, de la hidalguía, tradicionales y castizas en España, no pueden en manera alguna tolerar que se eleve un altar de admiración á quienes demostraron que nada de eso tenían.

De otro modo, valdría más borrarnos del mapa. Hay que tocar á somaten á los honrados para evitar la perpetración de semejante atentado á la moral, á la conciencia pública y á la dignidad ciudadana.

El fallo de un Certamen

Hemos recibido un ejemplar del fallo del jurado del segundo certamen periodístico organizado por la *Sección de Propaganda* del Seminario de Sevilla.

Ha obtenido la pluma de plata el señor don Lucas Lozano, alumno del Seminario de Comillas, por su poesía titulada *La Constancia ó el Martirio de San Ignacio.*

Los premios en metálico concedidos por el señor Arzobispo de Sevilla al mejor trabajo de cada una de las cinco secciones en que se dividía el programa se han adjudicado á los señores siguientes:

Don Manuel Blanco Vellido, del Seminario de Sevilla; don Ignacio Villanueva y Videgain, del de Pamplona; don Zótico Royo, del de Comillas; don Miguel Hospital Gasol, del de Comillas, y don José Anchelerga, del de Córdoba.

Además han obtenido premios veinticinco seminaristas, pertenecientes á las diócesis de Sevilla, Plasencia, Astorga, Zaragoza, Pamplona, Ciudad-Rodrigo, Santiago, León, Málaga, Oviedo, Salamanca, Santander, Jaca, Sigüenza, Seo de Urgel y Córdoba.

Nuestra enhorabuena á los seminaristas premiados.

TENIAMOS RAZON

Hace cuatro días publicamos un suelto titulado «Lo que ocurre en Motril», en el que decíamos que habíamos recibido un telegrama del jefe de la policía de aquella localidad, señor Sevilla, que no dábamos á las cajas porque contenía conceptos ofensivos para el señor Peinado, de los cuales no nos podíamos hacer eco.

Evidentemente eran falsas las afirmaciones que hacía el señor Sevilla y como el telegrama de referencia, venía para cinco destinatarios *Publicidad*, *Noticiero*, *Defensor*, GACETA y *Pueblo*, conviene que sepan los que hayan leído en el despacho, que *ese sacerdote* (aludía al señor Peinado) *está suspenso de Ordenes parcialmente por el arcipreste desde el mes de Marzo*, que no son ciertas estas afirmaciones, pues hoy hemos recibido el siguiente telegrama que las desmiente en absoluto:

«GACETA DEL SUR.—Motril, 24, 16

Es completamente calumnioso que el sacerdote señor Peinado esté suspenso por orden del arcipreste, ni otra autoridad, como dice el inspector de policía, señor Sevilla.

El arcipreste párroco de Motril, *Antonio Banqueri.*»

Por esta vez ha quedado lucido el señor Sevilla.

La limpieza

No obstante los acuerdos que se adoptaron en la sesión del Ayuntamiento celebrada el sábado anterior, el servicio de limpieza pública sigue haciéndose en pésimas condiciones.

Cierto es que se ha variado la hora; ya cumplen los barrenderos—ó hacen que cumplen su misión—en las primeras de la mañana; pero como si hubiera determinado empeño de hacerlo mal, se ha suprimido el agua por artículo de lujo y se barre en seco, levantando nubes de polvo, amén de dejar las calles tan puercas como estaban.

El señor Sabras dijo que es preferible pisar la basura á tragársela, y como esto precisamente es lo que hacemos ahora, rogamos á dicho concejal y al alcalde que amoneste á quien corresponda para que se barra bien ó no se barra puesto que lo último resulta preferible.

En la época actual son muchas las personas que pasean aprovechando el fresco de la mañana, y no ha de serles muy agradable el nuevo procedimiento económico, cuando formula protestas.

Además de las molestias personales, se ensucian las fachadas de las casas y las portadas de los establecimientos.

Rogamos que se procure evitar estas deficiencias peligrosas por cuanto significan un peligro para la salud.

BIBLIOGRAFIA

Equivalencias métricas de la provincia de Granada

Nuestro colaborador y amigo don Luis Morell y Terry, acaba de publicar un folleto cuya utilidad puede ser apreciada por la lectura del siguiente índice de las materias que contiene:

Sistema métrico-decimal. Medidas longitudinales, superficiales, de capacidad, cúbicas y de peso. Equivalencias del sistema en la provincia de Granada. Relaciones aproximadas para facilitar los cálculos. Tablas por partidos judiciales de las unidades agrarias usuales en la provincia de Granada y su equivalencia al sistema métrico-decimal. Reducción de reales á pesetas; de líneas, pulgadas, pies y varas á metros y recíprocamente; de leguas á kilometros; de fanegas á hectólitros; de cántaras á litros; de arrobas de aceite á litros; de arrobas, quintales y toneladas á kilogramos. Unidades de medida para las aguas. Tabla de correspondencia de litros por segundo á litros por minuto, en metros cúbicos por hora y por día y recíprocamente. Intereses que devengan 1.000 pesetas del 4 al 7 por 100 desde 1 á 360 días. Cuentas hechas para jornales de obreros. Precio proporcional entre el kilogramo y la libra y entre el metro cuadrado ó centiárea y la vara cuadrada. Precio proporcional entre las unidades usuales de los principales productos agrícolas de la provincia y el quintal métrico. Número de plantas que caben en una hectárea. Como apéndice se inserta el reglamento de mejoras vigente para las tierras de labor de la vega y término de la ciudad de Granada.

La obra, cuidadosamente editada en la imprenta de GACETA DEL SUR, en un folleto en 8.º de 83 páginas, se vende en esta Administración y en las librerías de la capital al precio de una peseta.

Los productos se destinan para la Conferencia de San Vicente de Paul de San Justo.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

En la sesión que celebre hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Oficio del Gobernador civil comunicando que á propuesta de la Comisión provincial ha desestimado la instancia de los propietarios de casas formulada contra el arbitrio de alcantarillado.

Otro de la junta patronal del pósito fijando en 3.000 pesetas anuales el arrendamiento de una parte del edificio para Alhóndiga de granos.

Distribución de fondos para el próximo mes de Junio.

Pago de las atenciones de personal y material correspondientes al mes de la fecha.

Solicitud del practicante don José Cruz, pidiendo un mes de licencia.

Oficio del Gobernador comunicando que aprobó las transferencias de crédito últimamente hechas.

Acuerdos de la comisión de Fomento y Ornato.

Decretos del Alcalde ordenando la ejecución de obras de coste inferior á 125 pesetas entre ellas que se repare la tubería de riegos de la calle de los Reyes Católicos, y la del Barranco del Abogado.

Varios asuntos

Para hoy ha sido citada la comisión de Beneficencia.

El Alcalde ha ordenado que se hagan reparaciones en la tubería de riegos de la Acera del Casino.

NOTAS MILITARES

El Excmo. Sr. General Gobernador ha tenido á bien disponer que las fuerzas de la guarnición practiquen un paseo militar en el día de hoy en la forma siguiente:

Un batallón del regimiento infantería de Córdoba marchará por Maracena y Atarfe á Albolote, donde dará un descanso, regresando por la carretera de Jaén.

Dos escuadrones de cazadores de Vitoria, irán por el vado de Churriana á dicho pueblo, Gabia la Grande, Cúllar Vega, Arubros y Purchil, descansando en este punto y regresando directamente á la capital.

Dos baterías del 12 regimiento montado de Artillería, se dirigirán á Peligros, efectuando el regreso por la carretera de Jaén antes citada.

El traje para todos será el de campaña, llevando las fuerzas de á pié, medio correaje, sin morral; tampoco acompañarán los carros á dichas fuerzas.

La infantería saldrá á las cuatro y media y los cuerpos montados á las cinco de sus respectivos cuarteles, encontrándose todos en los mismos de regreso á las nueve y media.

—La superioridad ha dispuesto que desde el día de hoy vistan las tropas el traje de verano y que los servicios se releven á las ocho de la mañana.

—En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* que llega hoy á Granada, se publica una disposición dictando reglas para la ejecución en el corriente año de las escuelas prácticas de los Cuerpos de infantería.

—Al efectuarse en Toledo la ceremonia de entregar en el Museo de la infantería, el fusil del cabo Noval, el coronel director de la Academia de dicha Arma, dirigió al jefe de la sección de infantería del ministerio de la Guerra, el siguiente telegrama:

«En este momento comisión regimiento Príncipe ha hecho solemne entrega al Museo Infantería, fusil heróico cabo Noval».

A dicho telegrama contestó el general don José López Torrens, con este otro:

«Me causa emoción profunda noticia que se sirve comunicarme referente fusil heróico cabo Noval. Sin duda se imitará este noble ejemplo en la gloriosa Arma que no murió en Bocroi».

SUBASTA SENSACIONAL

Las presentes líneas no son producto del humorismo de un periodista desocupado, sino expresión fiel de la resolución suprema adoptada en asamblea casi magna por un centenar de vecinos condenados á vivir con el polvo al cuello.

En esta era de asombrosas evoluciones, todo se transforma; la realidad ha transformado también la vulgar frase, y ya no es el agua lo que llega al cuello al vecindario, sino el polvo. El agua, por lo mismo que ahora es más necesaria que nunca, no aparece por ninguna parte.

Con todas las formalidades que el asunto requiere, y ajustándose á nuestras tarifas de publicidad, se nos entregó ayer el anuncio que á continuación reproducimos:

SUBASTA

A voluntad de los pacientes vecinos de esta ciudad se sacan á pública subasta unos cuantos millones de metros cúbicos de polvo.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación podrán verlo á cualquier hora del día ó de la noche en el Sahara que empieza enfrente del Correo, se acentúa en la Timajita y llega al cielo, cuando se llega á la estación del Sur.»

Así dice el anuncio, textualmente. Nosotros, enemigos de medrar con la desgracia, y que por añadidura padecemos la de vivir en medio del Sahara, como titulan los vecinos á la Gran Vía y avenidas de las estaciones, insertamos el anuncio gratis con la doble intención de que la mayor publicidad atraiga postores, pique el interés del Alcalde ó estimule al personal de la limpieza.

Instrucción pública

De interés

Se llama la atención de los aspirantes á escuelas dotadas con 825 pesetas, anunciadas á concurso de traslado por el Referado, haciéndoles saber que en la *Gaceta de Madrid* del día 13 del actual se ha publicado el anuncio de convocatoria, terminando el plazo de presentación de instancias el día 30 del corriente.

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

La vida parlamentaria

SESIONES DE CORTES

SENADO

Madrid 24 (21'00)

A las tres y media, abre la sesión el señor Montero Ríos con bastante desanimación en los escaños y tribunas.

En el banco azul, el señor Burell.

Apruébase el acta de la sesión anterior sin ser discutida.

El Sr. MARQUÉS DE IBARRA lamenta la enfermedad del ministro de la Gobernación, señor Merino, que le obliga á estar ausente, añadiendo que de no ser así, le rogaría trajese al Senado una relación en la cual constare la movilización de fuerzas de la guardia civil durante el pasado periodo electoral, para con datos facilitados por el Gobierno demostrar que la mayoría de los atropellos cometidos en las elecciones tuvieron intervención fuerzas de la benemérita.

Con el mismo objeto pide otra lista de los delegados enviados á los pueblos por los gobernadores en vísperas de elecciones y especialmente de las que corresponden á los pueblos de Madrid.

El Sr. BURELL recoge estas peticiones y ofrece transmitirlas al subsecretario del ministerio de la Gobernación, que desempeña accidentalmente dicha cartera.

El señor conde de CASA VALENCIA hace ruegos de escaso interés y habiendo pasado el tiempo reglamentario para ruegos y preguntas éntrase en el

Orden del día

Juran el cargo de secador entre otros, los señores Saavedra, Troncoso, Valdés y López Amigó.

Elígense las comisiones inspectoras de la Deuda pública, Fomento, Conservación y Biblioteca del Senado, levantándose la sesión á las cuatro y veinte.

CONGRESO

Madrid 24 (21'00)

A las tres y veinte minutos declara abierta la sesión el presidente, señor Conde de Romanones.

En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el ministro de Gracia y Justicia, señor Valarino.

En escaños y tribunas hay mediana animación.

Apruébase el acta de la sesión de ayer y se pasa al

Orden del día

Comienzan á discutirse los informes emitidos por la comisión de incompatibilidades y se declara diputados á varios señores.

Al iniciarse este debate pide la minoría carlista que se resuelva por votación nominal.

La presidencia no accede, fundándose en que se levantaron á pedirla muy pocos diputados.

Los carlistas protestan alegando que no son ellos solos, puesto que también pidieron votación nominal varios individuos de la minoría republicana.

Después se pone á exámen el informe del Supremo sobre al acta protestada de Jerez.

El señor diputado (1) impugna el referido dictamen. Hace el análisis de la elocuencia oratoria del jefe de los conservadores, señor Maura, diciendo que es una oratoria sugestiva, verdaderamente impresional.

Recuerda la honrada franqueza con que expresó sus convicciones el señor Maura cuando se estaba discutiendo la vigente ley electoral, debate en el que no dejó de exponer sus temores sobre los peligros que acarrearía la intervención del Tribunal Supremo en las contiendas electorales, que son las más intrincadas de cuantas pueden surgir en el régimen y en las cuales jugaríase su crédito el más alto tribunal jurídico del país si una presión ó un error variaba una línea la conducta que aconseja el más exquisito criterio de justicia.

Después hace un estudio detenido del carácter del señor Moret, declarando que le es poco satisfactorio porque no se ajusta á un criterio fijo.

Seguidamente ocúpase del Tribunal Supremo, y refiriéndose á los magistrados que lo constituyen dice que estos son unos espíritus esclavizados por la ley escrita, por la cual considera que se encuentran incapacitados para comprender con toda claridad la mayor parte de las incidencias electorales y, sobre todo, para darles sanción acomodándolas á los preceptos de una ley uniforme y calculada.

Disserta respecto á la valoración y potencialidad del sufragio y hace una excursión por la historia desde los consejos de Castilla hasta las Cortes de Cádiz.

Habla respecto al obrero andaluz, entreteniendo á la Cámara con un discurso de carácter académico en extremo fatigoso que suscita algunos murmullos en diferentes períodos.

Uno de los puntos que toca el orador es la añeja leyenda del bandolerismo en Andalucía, y cita las opiniones de diversos autores y políticos y varios anécdotas de Cánovas.

Por fin se concreta al asunto origen de su discurso y pide se acuerde conceder el uso de la palabra al candidato derrotado, señor Moreno Mendoza para que la Cámara pueda fallar á la vista de mayores pruebas.

Termina rogando que se le considere como á un representante del proletariado.

La Cámara acuerda que hable el señor Moreno Mendoza.

Este sube á la tribuna y expone las causas que le trajeron y le retuvieron en Madrid.

Agradece la benevolencia del Congreso por escucharle y dice que el señor conde de los Andes obtuvo número suficiente de votos para triunfar legítimamente, mientras el señor Pérez Asensio, á quien se desconocía en el distrito hasta que surgió el asunto escandaloso del Monte de Piedad, tuvo que acudir á toda clase de recursos para detener una votación medio airosa.

Alude á la intervención del señor Pérez Asensio en la estafa del Monte, y se origina un gran tumulto.

El señor Moreno continúa hablando y asegura que el señor Pérez Asensio no tuvo inconveniente en rodearse de una atmósfera tan poco agradable, que hasta llegó á atribuírsele el hecho de pactar con los delincuentes de la estafa.

El único pecado que puede achacarse al conde de los Andes—añade—es.

El presidente señor conde de ROMANONES llama al orden al orador, advirtiéndole que debe atenerse á la esencia del asunto de que trata.

Los republicanos y conservadores formulan enérgicas protestas.

Los conservadores gritan: ¡Que hable! ¡Que hable! ¡La presidencia lo ha permitido!

El señor Moreno continúa su discurso y dice:

—No reconozco en el conde de los Andes más pecado que el de haber sido un buen amigo, no abandonando á los delincuentes en su desgracia.

Los conservadores gritan: ¿Se puede pedir más caballerosidad?

El señor Moreno se ocupa después de diversos hechos, lanzando graves acusaciones contra los delegados del señor Pérez Asencio.

Se origina otro fuerte y continuado escándalo.

Al comentar la conducta del cacique de Jerez, le llama *el maestrillo*.

El presidente, conde de ROMANONES, advierte al señor Moreno la obligación que tiene de respetar á todos los ciudadanos, llamándoles por sus nombres propios.

El señor Moreno Mendoza dice:

—Es que yo estimo que los caciques no son ciudadanos.

Continúa atacándole violentamente y termina extrañándose de la benevolencia que le ha dispensado el conde de Romanones, aunque se trata de uno de sus mayores amigos y secuaces políticos.

Un señor diputado habla nuevamente y se ocupa de la suspensión del Ayuntamiento de Trebujena.

El señor PEREZ ASENSIO, se defiende contra los cargos formulados, originándose con motivo de la violencia de su lenguaje un gran tumulto.

Al pronunciar algunas frases le corean los diputados republicanos, haciendo signos afirmativos.

El presidente, conde de Romanones, pretende restablecer el orden á fuerza de campanillazos.

Un diputado niega que en las elecciones de Jerez presentara su candidatura el señor Brera y asegura que la lucha quedó circunscrita entre los elementos monárquicos y republicanos.

Recuerda las circunstancias en que fué proclamada la candidatura del obrero catalán Angles, y dice que muchos de los que dirigen periódicos y se ocupan en otra forma de los negocios públicos, ignoran cómo se desarrolla la vida en un cortijo, en un taller ó en una fábrica.

Los republicanos protestan ruidosamente; el tumulto crece de tal modo que el presidente es incapaz para dominarlo, rompiendo varias campanillas.

El orador repite: No es Moreno, es el mismo Pablo Iglesias....

Se recrudece el escándalo y PABLO IGLESIAS airadísimo, desciende de los escaños haciendo preguntas relacionadas con las últimas palabras. A la vez grita:

—Cuanto diga usted de mí es falso.

El escándalo adquiere proporciones monumentales.

El orador insiste en que Pablo Iglesias está viviendo á costa de los obreros y que en ellos se encuentran sus bienes y sus rentas.

Pablo Iglesias abandona el salón en el momento que su actitud terrible parecía que iba á terminar en un ataque á su acusador.

Enmedio de tan gran escándalo permanece impasible la mayoría como si se complaciera con el espectáculo.

El Sr. PÉREZ ASENSIO dice que otro de los candidatos derrotados tampoco era obrero, sino médico reputadísimo que gasta coche en Jerez.

Los republicanos protestan tumultuosamente, el orador se crece y repite sus frases, añadiendo que estos tendrán en Jerez la debida interpretación.

Asegura que las elecciones se hicieron con todos los requisitos que la ley exije.

El señor SALILLAS rectifica y pide votación nominal para todas las actas.

Reconoce la legalidad de la elección del conde de los Andes y termina su pequeño discurso con un latiguillo que le vale una gran rechifla de liberales y conservadores.

Se aprueba el acta del señor conde de los Andes en votación ordinaria y la del señor Pérez Asencio en nominal.

Durante la votación pronuncia el señor Pérez Asencio unas palabras que los republicanos acogen dándose por ofendidos: pide la minoría que sean retiradas.

Se reproduce el escándalo.

El presidente, señor conde de ROMANONES, declara que las palabras de referencia no son molestas.

Queda aprobada el acta del segundo lugar por 120 votos contra 26 y el tercero por 116 contra 20.

A petición del presidente retira el señor Pérez Asencio las frases que molestaron á los individuos de la minoría republicana.

Se procede al examen del informe relativo al acta de Bejar.

El señor SORIANO impúgnalo lamentándose de que haya abdicado el Congreso sus altas prerrogativas.

Acusa al jefe de los conservadores de haber complicado al Tribunal Supremo en las luchas electorales, que son reflejo fidelísimo de las concupiscencias políticas y asegura que tal conducta es muy beneficiosa para sus ideales, porque ayudará poderosamente á derrocar el régimen.

Continúa hablando y llama al señor Maura primer anarquizante español.

El presidente llama al orden al señor Soriano.

El señor RODRIGUEZ ARIAS, proclamado por el referido distrito, defiende la legalidad de la elección.

El señor VALARINO, ministro de Gracia y Justicia, interviene para defender al tribunal Supremo contra los ataques dirigidos por el señor Soriano y asegura que dicho tribunal no perderá ni un punto de su prestigio con motivo de la discusión de las actas.

—Ese prestigio—agrega—no consiste en añadir á la cuenta del Supremo un acierto ó un yerro, sino en reconocer su deseo de acertar y la buena voluntad con que ha procedido.

En votación ordinaria queda aprobada el acta y se procede al examen de la de Ecija.

El señor NOUGUES impugna el dictamen en nombre del señor Giles.

Defiéndela el señor RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA, asegurando que la mejor prueba de sus simpatías en Ecija es que obtuvo la representación del distrito sin disfrutar apoyo del Gobierno, cosa que no podrán decir algunos republicanos.

Los republicanos gritan:

—¡Que se sepa quién es ese favorecido!

La presidencia corta el incidente y se aprueba el acta en votación ordinaria.

Lo mismo sucede con la de Salas de los Infantes y se levanta la sesión á las ocho.

(1) La conferencia omite el nombre del diputado que impugna el acta de Jerez.

DE MADRID

Llegada de la Infanta

Madrid 24 (20'05)

En el expreso de Andalucía ha llegado hoy la infanta Isabel y la misión española que fué á Buenos Aires con motivo del centenario de la independencia de la Argentina.

En la estación le esperaban toda la familia real, el Gobierno, las autoridades y grandes personalidades de la corte.

Al entrar el tren en la estación resonó una gran salva de aplausos que se multiplicó al descender del coche la egregia viajera.

La infanta muy conmovida abrazó al Rey y demás miembros de la real familia, saludando y recibiendo muchas felicitaciones por el éxito de su gestión, de las personalidades que fueron á recibirla.

Una compañía de cazadores con bandera y música rindió honores á S. A.

Al salir esta de la estación la muchedumbre que ocupaba la explanada que da acceso á aquella, prorrumpió en vivas y aplausos, correspondiendo la Infanta á estas muestras de cariño visiblemente conmovida.

Ocupó asiento en el coche del Rey al que seguían los de las personas reales, el Gobierno y demás personalidades, pudiendo calificarse de triunfal el trayecto recorrido por la comitiva desde la estación al palacio de la Infanta, reproduciéndose en este sitio las manifestaciones de cariño y simpatía.

Una vez la Infanta en su palacio marcháronse los Reyes al suyo seguidos del Gobierno y demás personajes que fueron á recibir á la Infanta.

El recibimiento excede á toda ponderación, habiendo podido apreciar doña Isabel el afecto que le profesa el pueblo madrileño.

Visita

Madrid 24 (20'10)

El Gobierno en pleno ha ido al hotel de la Infanta Isabel para cumplimentarla.

S. A. lo recibió afectuosísima, relatando á los ministros el grandioso recibimiento que le dispensó la Argentina y haciendo notar el hecho de que la nota española en dicha república resaltaba por todas partes.

Hizo un minucioso relato de las atenciones de fué objeto por parte del Gobierno y Presidente de la República expresando su creencia de que la Argentina aunque independiente, alberga en sí un profundo respeto y cariño hacia la madre patria, tanto que al pisar tierra Argentina hubo momentos que creyó hacerlo en tierra española.

La Infanta manifestó á los ministros el orgullo que sentía por haber contribuido á afirmar los lazos que unen á España y la Argentina.

El señor Canalejas expresó el agradecimiento del Gobierno á la Infanta, felicitándose al mismo tiempo por el acierto demostrado al elegir á S. A. para ostentar la representación de España en la Argentina.

La Infanta agradeció estas frases y manifestó su pensamiento de obsequiar con un banquete en su hotel al presidente electo de la Argentina señor Sáenz Peña.

El Mensaje

Madrid 24 (20'15)

En los círculos políticos de la corte se concede gran importancia á la discusión del Mensaje en el Senado, por ser muchas las personas que tienen anunciada su intervención en el debate.

Por este motivo reina gran expectación por ser muchas las personas que creen que de dicho debate se derivarán sucesos políticos de gran resonancia.

Visita de despedida

Madrid 24 (20'20)

Para despedirse ha visitado hoy al ministro de la Guerra el infante don Carlos, que marchará en breve á Jerez.

Dictámenes

Madrid 24 (20'25)

La comisión de incompatibilidades ultimará mañana el despacho de los dictámenes de las actas encomendadas á su información.

Rumores

Madrid 24 (20'30)

Esta tarde han circulado rumores en la Bolsa, dando como seguro que el señor Canalejas denunciará al Tribunal Supremo á los obispos firmantes de la protesta elevada al Gobierno contra la política antirreligiosa seguida por éste.

Consecuencias

Madrid 24 (24'35)

Al circular esta tarde las declaraciones hechas por el señor Canalejas referentes al Consejo celebrado hoy en Palacio llegaron á oídos de caracterizados carlistas é integristas, los cuales no ocultaron el disgusto que les produjo dichas declaraciones.

Muchos políticos de primera fila afiliados al partido conservador, manifestaron que ante tales declaraciones están dispuestos á acrecentar la campaña que siguen los católicos contra el Gobierno, hasta que se consiga hacerle sucumbir.

Estas manifestaciones ha causado gran impresión en los círculos afectos al Gobierno.

Conferencia

Madrid 24 (20'40)

Antes de la sesión del Congreso conferenciaron esta tarde los señores Canalejas y Romanones acerca de la actitud que han adoptado algunas minorías en la cuestión de las actas.

En su conferencia acordaron que el señor Romanones se avistara con los jefes de las minorías descontentas, con el fin de hacerles desistir de la actitud en que se hallan colocados.

Regocijo

Madrid 24 (20'40)

Los ministros no ocultaban hoy en el Congreso el regocijo que les embargaba por el resultado del Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Anunciaron que el Gobierno vista la confianza depositada en él por la Corona en toda clase de asuntos, seguirá en la actitud y camino que se ha trazado en lo referente á la cuestión religiosa.

Los referidos ministros negaron veracidad á la noticia circulada de haber dimitido los señores Cobián y García Prieto.

El Mensaje

Madrid 24 (22'15)

En el senado se reunió la comisión del Mensaje, acordando leer mañana el dictamen, para que la discusión comience el lunes á más tardar.

Las actas

Madrid 24 (22'17)

En la comisión de actas hay algún revuelo, pues al ocuparse de la de Valladolid, los ministeriales consultaron al señor Montero Ríos y este á Canalejas que se presentó en el Senado, acordando que la comisión se reuna el lunes para buscar una fórmula de arreglo.

La discusión

Madrid 24 (22'20)

La discusión del Mensaje comenzará por la enmienda del conde de Esteban Collantes, combatiendo la política de los Gobiernos desde la muerte de Cánovas y tomando por base la inestabilidad de los partidos en el poder.

La enmienda del señor Mestre expone que España no ha logrado en el Rif beneficios bastantes á corresponder al sacrificio de la nación y al heroismo del ejército.

Comentarios del «trust»

Madrid 24 (22'30)

Al comentar el *Heraldo* la protesta de los prelados dice que carecen de razón al calificar de anticlerical la política del señor Canalejas, que sólo pretende la reivindicación del poder civil.

La segunda parte del manifiesto, al hablar de la miseria del pueblo, dice que es oportunísima y que merece un estudio serio, pues muchos anticlericales opinan igual que los prelados.

Más diputados

Madrid 24 (22'30)

La Comisión de incompatibilidades ha dictaminado favorablemente la admisión de los diputados señores Silvela, Serrano y Besada por Almería y Domínguez Pascual por Carmona.

Toros en Madrid

Madrid 24 (23'05)

Se ha celebrado la anunciada corrida de toros de Muruve, por la cuadrilla de Machaquito, Vicente Pastor y Gallito.

En el primer bicho entró Machaquito desconfiado, dando un pinchazo sin acercarse mucho, y una entera entrando bien (Palmas).

Isleño lidiado en segundo lugar, toma cinco varas por cuatro caidas y tres caballos muertos.

Gallito y Machaco hacen quites admirables que entusiasman al público.

Vicente Pastor hace una faena aceptable y derriba con una estocada corta que el inteligentísimo público madrileño no aplaude.

Polluelo cumple en varas y cumple con el Blanquito y Posturas.

Gallito trastea con un miedo horrible y recibe una estocada corta y delantera saliendo perseguido, otra desde Oviedo tirando el estoque y salvándose en las tablas y otra saliendo perseguido también.

Borriquero, sale manso y se le foguea.

Cantimples y Camará cumplen.

Machaquito muy valiente pasa de cerca y pone media estocada buena.

Al reanudar los pases se hecha el toro y se dividen las opiniones.

Cabezón, cumple en varas.

Balbastre y Moreno, ponen cuatro pares que se aplauden.

Vicente Pastor, torea valiente y elegantemente en la misma cara y entrando corto y derecho, deja una estocada monumental hasta la mano, saliendo empitonado por un muslo y lanzado al aire. Milagrosamente resulta ileso y le tributa el público una ovación colosal.

Guerrita cumple en varas mostrando codicia.

Pinturas y Galea, bien en su tercio.

Gallito trastea bien y de una estocada corta en buen sitio sobre las tablas y otra hasta la mano, entrando recto.

El Consejo en Palacio

Declaraciones importantes

Madrid 24 (21'19)

Se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso, el Consejo de ministros, que tanto interés despertaba y al que se le venía atribuyendo importancia extraordinaria por todos los que conocían de antemano los puntos capitales que en él se iban á tratar.

Al salir del Consejo, el señor Canalejas ha dicho á los periodistas que le interrogaron, lo siguiente:

Comencé el discurso recordando al rey la conversación que sostuvimos al ser llamado á los Consejos de la Corona y encargarme del Gobierno, así como las que hemos mantenido después casi diariamente apropósito de los términos en que había de ser redactado el Mensaje.

Todas esas conversaciones las recordaba el Rey perfectamente, añadiendo yo hoy, que no puedo variar la línea de conducta que me he trazado, plan que no es el de un ideólogo, ni menos el de un propagandista, uno la obra de un Gobierno ajustada á las necesidades de los tiempos y que planteará gradualmente.

Las negociaciones con el Vaticano empezaron usando de gran prudencia por nuestra parte y el Rey las conocía detalladamente, como el detalle de presentarme los elementos de las derechas como enemigo de la religión, cuando yo, únicamente de lo que trato es de recabar la supremacía del poder civil.

Negociábamos con Roma la limitación de las órdenes religiosas y otros varios asuntos materiales que no son objeto del Concordato y puedo asegurar que las disposiciones que ha dictado el Gobierno no serán rectificadas.

Respecto á las afirmaciones contenidas en el Mensaje de la Corona, constituyen un verdadero compromiso de honor para el partido liberal.

Enviamos varias notas al Vaticano y la contestación que se nos dió á la primera, era verdaderamente inadmisible; á la segunda no nos han contestado todavía y cuando estábamos preparando una tercera vino una nota con la protesta por las reales órdenes ya conocidas, á la cual contestaremos con energía, pero no daremos pretexto para una ruptura, aunque defenderemos con virilidad las prerrogativas de la nación.

Hablando después el señor Canalejas de las innumerables protestas particulares y colectivas que está recibiendo el Gobierno contra las reales órdenes publicadas en la *Gaceta*, ha dicho que las encuentra naturales, y que son nobles é hijas de la exaltación de los católicos.

Dijo que las había demasiado enérgicas, citando entre estas la de un sacerdote dignidad de catedral, que amenaza con la violencia. Esto ya es intolerable, pues las leyes amparadoras de los funcionarios públicos, no toleran estas amenazas, ni yo las toleraré tampoco.

Solo reconozco que existe el derecho de petición, por las vías legales; además que nosotros, ni amenazamos, ni vamos en nuestros propósitos contra la religión pues creo firmemente, que en la vida moderna y progresiva, cabe la coexistencia de las distintas religiones que se practican en la tierra y por tanto deben tolerarse todas.

No habrá fuerzas capaces de hacer que se derogue la última real orden [illegible] de las fachadas, ni aún vi[illegible]endo otros Gobiernos pertenecientes á la extrema derecha.

Sobre este punto es imposible completamente entablar ninguna negociación, pues es materia legislativa.

Pienso seguir afirmando la política del Gobierno, pero sin violar la ley y poco á poco realizaré todo el programa del partido liberal.

Después de hablar así ante el Monarca, tratamos en Consejo, de varios asuntos relativos á Hacienda y otros del interior, así como también de la marcha que llevan los debates parlamentarios.

Para terminar dijo el señor Canalejas, que cuando se reciba la nota que espera del Vaticano, se celebrará otro Consejo; hoy solo puedo añadir, que he recibido de una persona muy allegada al señor Moret y de otra del extranjero, pruebas inequívocas de que ven con agrado mi obra de Gobierno.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 24 (21'15)	HOY	AYER
Interior perpetuo	84'95	84'65
Interior amortizable	91'93	92'20
5 por 100 Amortizable	100'60	100'65
Id. Nuevo	0'00	0'00
Obligaciones Tesoro	0'00	0'00
Acciones: Ba. Hisp.º Americ.º	0'00	0'00
Banco de España	0'00	0'00
Comp.ª A. de Tabacos	0'00	0'00
Sociedad Gral. Azuc.ª		
Preferentes	0'00	74'75
Ordinarias	20'00	0'00
Obligaciones	86'00	86'25
Francos	7'70	7'85
Libras	27'5	27'75
Nortes	0'00	0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcoholera	0'00	0'00
Barcelona 00 (21'35)		
Francos cheque	0'00	0'00
Libras cheque	0'00	0'00
Interior 4 por 100	0'00	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00	0'00
Acciones Hispano Colonial	0'00	0'00
Id. Alicantes	0'00	0'00
Id. Nortes	0'00	0'00
Id. Orenses	0'00	0'00
Lisboa 24 (21'45)		
Cheque París	578'00	580'50
París 24 (22'18)		
Londres corto	25'194	25'204
Londres largo	0'00	0'00
Pesetas	463'00	463'00
Marcos cheque	123'21	123'18
Liras	99'50	99'58
Dollars	5'175	5'176
Descuento libre	2'50	2'50
4 por 100 Exterior español	95'52	95'75
3 por 100 renta francesa	98'07	98'05
Acciones de Río Tinto	1696'00	1690'00
Id. de Norte España	380'00	378'00
Id. Banco Nacional Méjico	1159'00	1144'00
Id. Alicantes	416'00	415'00
Londres 24 (22'23)		
4 por 100 Exterior español	94'50	94'50
Consolidado inglés	82'81	82'50
Brasil 4 por 100 1889	89'50	89'25
Brasil 5 por 100 1895	102'00	102'00
Uruguay 3 y 1/2 por 100	75'75	75'75
Argentino 6 por 100 funding	0'00	0'00
Mejicano 5 por 100 1889	101'75	101'75
Plata barra onza tand	24'78	24'75

DE PROVINCIAS

Mitin de protesta

Palma de Mallorca 24 (21'16)

El mitin de protesta contra la política del Gobierno, se ha aplazado hasta el día 5 de Julio.

Monte incendiado

Valencia 24 (21'19)

Telegrafía el alcalde de Luchente que unos criminales han incendiado el monte de Fonterelle, destruyendo mas de una hectarea del gran pinar.

El vecindario pudo localizar el fuego.

Terremoto

Valencia 24 (21'28)

El Alcalde de Oliva, comunica que de madrugada se ha sentido un ligero temblor de tierra.

No han ocurrido desgracias.

Su duración fué de tres segundos.

Los vecinos huyeron al campo, notándose solo el derrumbamiento de una cueva en las afueras del pueblo, y un corral de ganado cuyas tapias se cayeron.

Noticias de Sevilla

Sevilla 24 (23'30)

El gobernador marchará en breve á Madrid.

Esta noche se ha celebrado en el círculo tradicionalista una velada censurándose duramente la actitud del Gobierno.

La asociación de maestros ha celebrado una junta para protestar de la política sectaria del Gobierno.

Toros en Vinaróz

Vinaróz 24 (24'05)

Se han lidiado hoy toros de Becerra por los hermanos Bombita.

Ricardo estuvo magistral recetando tres estocadas superiores. Obtuvo una oreja y muchas ovaciones.

Manolo quedó bien.

La entrada fué un lleno.

De Barcelona

Calbetón en Barcelona

Barcelona 24 (21'15)

Después de celebrado el banquete en el Tibidabo, el señor Calbetón marchó al Gobierno civil, conferenciando por teléfono con Madrid, saliendo luego para la plaza de toros de las Arenas, donde se representaba el poema *Canigó*, de Verdaguer.

Llegó al final del segundo acto y permaneció hasta que terminó la obra, dirigiéndose luego al puerto, donde embarcó en el vapor «Miramar», siendo despedido por las autoridades.

Alarma

Barcelona 24 (23'40)

En la comarca del valle de Terrassa hay gran alarma porque muchos in[illegible] vivi-

duos han sido atacados de una especie de cólera, con vómitos y otros síntomas alarmantes.

Hay más de 400 atacados y la causa ha sido haber bebido leche adulterada que contenía filococos de las glándulas mamarias de las vacas.

EXTRANJERO

Columna perseguida

París 24 (24'00)

Cartas que se reciben de Port Said dicen que el capitán M. Paracho, mandando fuerzas de la policía indígena de la Restinga, realizó durante los días 14, 15 y 16 del presente mes una excursión internándose más de 200 kilómetros hasta recorrer varias kabilas.

Cuando pasaba por la comarca de Bani-Bullati, halló resistencia intentando los kabileños de Nab abbas, copar á la fuerza francesa en una pequeña colina, donde subieron para inspeccionar una hondonada.

La pequeña columna tuvo que volverse á galope precipitado, marchando al campamento.

Un estreno

Buenos Aires 24 (24'00)

Se ha estrenado la obra de los hermanos Quintero *Fuente de la Vida*, alcanzando un éxito colosal.

Solo tiene dos personajes en la cual estuvieron inimitables la Guerrero y Mendoza.

Los actores fueron aclamados.

Noticias tendenciosas

Roma 24 (24 18)

Telegrafían de Madrid á los periódicos liberales de aquí, que los protestantes y los librales de aquí, que los protestantes y los individuos de otras religiones distintas de la católica, se agitan para celebrar mitines solicitando de Canalejas la libertad de cultos y que prosiga desde el poder su campaña democrática.

La noticia ha producido gran sorpresa en unos y desprecio é incredulidad en otros, conociéndose el reducido número de heterodoxos que hay en España.

Se dice que la noticia la ha inspirado el Gobierno español á la prensa sectaria para justificar su inicua persecución á las órdenes religiosas.

Accidente ferroviario

Mejico 24 (24 30)

Se sabe que de un tren militar que marchaba por la línea de Manzanillo desenganchéronse cuatro vagones que bajaron vertiginosamente por una larga cuesta hasta estrellarse con un terrapién.

Hay 37 muertos y 50 heridos contándose entre los primeros cinco oficiales.

Combate sangriento

Londres 24 (24 25)

Telegrafían al periódico *The Daily Mail* desde Salónica, diciendo que en la frontera de Albania ha habido un sangriento combate entre albaneses y turcos, resultando numerosos muertos y heridos de ambos bandos.

El Banco Hispano-Americano

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

COMPRAS Y VENTAS DE VALORES á tipos de cotización en Madrid; corretaje UNO POR MIL, gasto de envío y póliza.

Cambio de monedas y billetes extranjeros

Apertura de cuentas corrientes.

DE SOCIEDAD

En el exprés de los Andaluces, regresó ayer de Madrid con su distinguida familia, el Excmo. Sr. Conde de Miravalle, cónsul de Méjico y decano del Cuerpo Consular acreditado en Granada.

—Ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio á don Mariano Figueroa, vizconde de Casa-Figueras, con doña Elvira March.

—Está bastante mejorada la marquesa de Tabarce.

—Ayer salió para Alcalá la Real el oculista doctor García Duarte, llamado para realizar una operación de su especialidad.

Una encerrona

Ayer á las cinco de la tarde se verificó en nuestro circo taurino una encerrona á puerta cerrada, la cual había sido organizada por varios aficionados

Se lidiaron dos bravos y hermosos becerros.

Los encargados de la lidia cumplieron muy bien su cometido.

Casi todos ellos probaron su fortuna ante las reses, acreditándose como buenos aficionados por su arte y valor, Vicente Nieva, José Cambil y Fernando Muñoz (a) *El Retraterito*.

Ayudaron en las faenas los valientes novilleros *Espartita, Remolino, Boabdil* y el *Suplente*.

Hubo algunos revolcones, siendo el de más importancia el sufrido por el muchacho José Cambil, que recibió un palotazo del segundo becerro en el lado izquierdo del cuello en el momento de pasarlo de muleta.

La mayoría de los concurrentes á esta fiesta que pagaron su respectiva cuota, celebraron una merienda al terminarse la corrida.

Entre los concurrentes reinó gran alegría.

DESDE ROMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Peregrinos españoles en el Vaticano.—El Papa y el presidente de la Argentina.—La Secretaría de Estado: rumor desmentido.

Trescientos peregrines españoles presididos por el obispo de Mallorca, acaban de desfilar por los salones del Vaticano, ofreciendo al Soberano Pontífice un testimonio de adhesión inquebrantable. El prelado recordó las tradiciones de su país manifestándose condolido por acontecimientos recientes. El Papa, después de oir este breve y sentido discurso, pronunció una alocución para recordar con verdadere entusiasmo las tradiciones de España, la firmeza de su fé, la gloria de los reyes que tuvieron á honor apellidarse «Católicos» los héroes que expulsaron á los sectarios de Mahoma y los numerosos santos nacionales, y fundadores de órdenes religiosas, que esparcidos por todo el mundo contribuyeron á realizar el positivo progreso, el verdadero bien de la sociedad.

La religión cristiana no varía con los tiempos y los sucesos—dijo el Santo Padre.—Continúa siendo siempre la misma con todos sus dogmas, con su moral, y con sus principios inmutables. Conservad, pues, amados hijos de la católica nación, los inestimables dones de la piedad y de la fé, conque el cielo os ha favorecido y sed dignos hijos de vuestros padres. Por último Su Santidad dió su bendición apostólica á los peregrinos presentes, á sus familias y á todos los católicos españoles.

Las circunstancias actuales han contribuido al mayor efecto emocionativo de esta solemnidad.

El día anterior, con el acostumbrado ceremonial, se verificó la recepción del excelentísimo señor Roque Saenz Peña, electo presidente de la República Argentina. Acompañábale el ministro acreditado cerca de la Santa Sede. En audiencia privada, Pío X conversó extensa y afectuosamente con el señor Saenz, recomendando á su especial solicitud los numerosos emigrantes. A la salida de la recepción, el Presidente argentino expresó su complacencia, manifestando profundamente emocionado por la bondad de Pío X, á quien veía por primera vez.

Saenz Peña, que durante tres años ha sido ministro cerca del Quirinal, dejará grata memoria en Roma, gozando fama de hombre discreto y de diplomático muy distinguido. Irá directamente á Madrid, donde parece que se le prepara una gran recepción.

Luego se dirigirá á Roma para presentar sus cartas de despedida al presidente de la Confederación helvética, cerca del cual se hallaba también acreditado como representante argentino.

El 28 de Julio será recibido en París por Mr. Fallieres y el 4 de Agosto embarcará con destino á su país, en Boulogne sur-Mer.

En la legación argentina cerca del Vaticano, se ha celebrado un banquete oficial en honor del nuevo presidente habiendo asistido además del secretario de Estado, señor Merry del Val varios prelados é individuos del cuerpo diplomático.

Estos días ha circulado con viva insistencia el rumor de que era inminente la dimisión del cardenal Merry. Desde luego puede asegurarse que esta noticia es falsa y carece de todo fundamento Ningún otro pretexto sería más inoportuno que el de la reciente Encíclica para considerar justificado semejante rumor.

Todas las personas que conocen la manera como se reparten los trabajos en el Vaticano, saben perfectamente que no se encomienda al secretario de Estado la redacción de los documentos referentes al culto y á los dogmas. Por otra parte, existen lazos de afecto y de adhesión entre el Soberano Pontífice y su ministro, el cual no piensa dimitir el cargo, según todas las señales.

ROSSETTI

Roma, Junio de 1910.

DE TODAS PARTES

Moda singular

La pasión por el tatuaje está causando estragos entre la sociedad más aristocrática de Londres y principalmente entre las mujeres

Son innumerables las señoras que recurren á los profesionales de este arte para hacer gravar en la piel la imágen de un animal favorito, perro, gato, papagayo, etc. ó la de su esposo.

Otras se contentan con un corazón traspasado por una flecha.

Entre los más curiosos casos de tatuaje se cita el de un hombre calvo que llevaba en el cráneo el retrato del rey Eduardo, según dicen, de un notable parecido.

La ejecución de este trabajo ha costado 100 francos.

Un periodista se traga sus artículos

Luis Perge es un periodista americano. Invitado hace días á un baile en casa de una de las más distinguidas familias de Nueva York, se permitió al día siguiente hablar en términos bastantes libres de las señoras que habían concurrido á esta fiesta.

Todos los caballeros que se hallaban en el baile decidieron vengar cumplidamente el ultrajado honor de las damas y para ello, puestos debidamente de acuerdo por teléfono, presentáronse en masa en la redacción del periódico, y obligando una de las hojas que contenían las groseras frases, obligaron á su autor á tragársela.

Luis Perge no tuvo más remedio que engullirse la ración de papel impreso; pero después ha llevado ante los tribunales á los autores de la fechoría, pretendiendo se le diesa una indemnización de diez mil dollars.

SUCESOS LOCALES

Niña quemada

Jugando con otras muchachas ayer, á las dos de la tarde, en su domicilio, calle de Lucena, número 24, la niña de cinco años Pilar Peregrina Romero, la cayó encima un puchero que contenía agua hirviendo y le produjo quemaduras de segundo y tercer grado en el torax y brazo derecho.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Heridos leves

En la Casa de Socorro fué curado ayer por la tarde de una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo, José Castro Martín, de 33 años.

—También fué curado ayer en dicho establecimiento de una herida contusa en la región malar derecha, Felipe García Márquez, de seis años.

Se las produjeron casualmente.

OJEN

PEDRO MORALES

ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino é higiénico de los anisados

NOTICIAS

Círculo Católico

Mañana domingo 26, á las ocho y media de su noche, tendrá lugar en los salones del Círculo Católico de Obreros una gran velada teatral, poniéndose en escena tres escogidas funciones por el cuadro de declamación que dirige don Luis Navarro.

En el último entreacto se rifará un bonito objeto de arte.

Obra de caridad

Una familia que disfrutaba de posición desahogada y que por azares de la fortuna se halla hoy reducida á la mayor miseria, implora de las personas caritativas una limosna para atender á las necesidades más perentorias.

Es una verdadera obra de caridad socorrer á tan desgraciada familia; desde hoy se reciben donativos con ese fin en la administración de este periódico.

Los jóvenes dedicados á trabajos intelectuales, están acechados por la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengré la previene y la cura.—Venta Farmacia.

Congreso en Granada

Esta tarde á las cinco, se reune en la Universidad la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, á fin de elegir el comité ejecutivo del futuro Congreso y otros cargos vacantes, y proceder á los primeros trabajos de organización del mismo.

Vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de secretarios y suplentes del Juzgado municipal de Pulianas, Juviles, Cejar, Baza, Monachil, Dílar y La Malahá.

Licencia

Le ha sido concedida licencia de un mes por enfermo, al agente de vigilancia don Julio Manrubia Espinosa.

A los enfermos de los ojos

Desde la próxima semana, las horas de consulta en el Dispensario particular del oculista Dr. Duarte, serán de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y en el Consultorio de Especialidades, Colcha, 2 pral., de 11 á 12 de la mañana.

Subasta

El Ayuntamiento de Jete saca á subasta el impuesto de consumos, por el resto del año actual y el de 1911.

Reparto

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Jorairatar, para que cobre por reparto los arbitrios extraordinarios.

¿Subirá la carne?

Administrar una carnicería es difícil por lo minucioso y acelerado del despacho, lo cual influye para que recaudando con el cajón abierto, se pierda bastante dinero, por errores y olvidos

Contra lo que suponen la mayoría del público, arrastran una vida lánguida las carnicerías de Madrid: por esto se ha pensado subir el precio de la carne

Manera de evitar las antedichas pérdidas, adoptando una Registradora «Nacional»; ahorra dinero y tiempo.

Modelos especiales para carnicerías, pegaderos á plazos insensibles.

Informes, Librería de Guevara, San Jerónimo, 29, Granada.

Comisión

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento bajo la presidencia del señor Lozano, y con asistencia de los señores Cifré, La Calle, Aranda, Godoy, Sánchez Roldán, Rodríguez Aguilera y Alba.

Se fallaron varios expedientes de mozos, sujetos á observación y talla.

Denuncia

La guardia civil de Loja ha denunciado por pastoreo abusivo, á Tomás Maldonado Zafra.

Fallecimiento

Ha fallecido el concejal del Ayuntamiento de Cacín, don Francisco Moles García.

Cocina Económica

En la Cocina Económica del Círculo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 901 raciones.

Los bonos están de venta en la droguería de don Isaac Santaella.

Cesantía

Ha sido declarado cesante, el expendedor de tabacos de Granada don Julio Linares.

Banquete al Sr. La Chica

El diputado á Cortes D. Juan Ramón La Chica recibió ayer felicitaciones por el discurso que ha pronunciado en el Congreso, defendiendo el agua de Granada.

Con motivo de dicho acto, los amigos del señor La Chica organizan en su honor un banquete, que se celebrará en el hotel Washington Irving, el domingo 3 de Julio próximo.

Forman la Comisión organizadora, don Joaquín Torres Callejas, don Rafael Montesinos y don Nicolás Cuadrado.

El precio del cubierto será de 10 pesetas, recibiéndose las adhesiones en el Círculo Liberal y en el Casino Principal.

Reformas sociales

Por falta de número, no pudo celebrar ayer sesión la Junta provincial de Reformas Sociales.

El Gobernador civil la ha convocado nuevamente para el día 30 del actual.

Traslado

El oficial cuarto del cuerpo de Correos encargado de la estafeta de Alhama de Granada, don Rafael Carlos, ha sido trasladado á Cieza (Murcia).

Una boda

Anoche, á las ocho, contrajo matrimonio en la iglesia de San Cecilio la señorita Isabel Reyes Muñoz, con don José López Díaz.

Apadrinaron á los contrayentes, doña Francisca Reyes Muñoz, hermana de la novia y don Joaquín López Díaz, hermano del novio.

Firmaron el acta como testigos, don Luis Reyes Muñoz y don Joaquín López

Bendijo la unión el cura párroco don Manuel Maldonado.

A los asistentes al acto se les obsequió con un espléndido refresco en el domicilio del padre de la novia.

Ladrón de caballerías

Los guardias civiles del puesto de Iznalloz Francisco Parejo y Francisco Muriana, han detenido á Rafael Burgos Martínez (a) *Angelillo*, por haber hurtado tres caballerías del cortijo del Collao, término de Huelma.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

París.—Doña Dolores G. Novelles, don Adrián Coco Rodríguez, don Antonio Jerez, don Antonio A de Victoria, don Francisco Sanz y Tudurí, don Pedro Gil.

Nuevo Oriente.—Don Francisco Rodríguez Madrid.

Alameda.—Don Matías Acosta y familia y don Mariano González Rojas.

Suizo.—Don Miguel Pellicer y señora, y don Felipe Berenguer.

Victoria.—Don Modesto España, don Juan Martín Rosado, don Antonio Hernández, don Antonio Croeses, don Gregorio Pascual, Mr. Paul Reosler y don Juan Bautista Moreno.

—Han salido para Motril: doña Josefa Ruiz, don Francisco Hernández, don Gabriel Sevilla y familia, don Lorenzo Gómez, don Antonio Cuesta, don Emilio Peramos, don Andrés Flaqué y don Francisco Hernández.

—Han venido de dicha ciudad: don Joaquín Jiménez, don José Díaz, don Antonio G. Periago, don Luis Fajardo, don José Molina, don Eduardo Herrera, don Gregorio Aguilar y don Juan Taxet.

—Anoche salieron para Orgiva: don Juan García y familia, don Federico Sánchez y don Enrique Manzano.

—Para Lanjarón: don Luis Roberto, su señora y hermana, señora Belmar y sus hijas.

Sección Religiosa

Este diario se publica con censura eclesiástica

CULTOS PARA HOY

Santos del día 25 de Junio.—Sábado.—San Guillermo, confesor; Santos Antidio, Eloy y Próspero, obispos, y Santas Lucía y Febronia, vírgenes y mártires.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Guillermo, con rito doble y color blanco. Conmemoración de la Octava de San Juan. Las Vísperas son desde el capítulo de San Juan y de San Pablo, mártires, con conmemoración de San Guillermo y de la Dominica VI después de Pentecostés.

Jubileo perpétuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta).

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de los Reyes. Doña Maravilla Barrantes, en sufragio de su señor esposo difunto

Mañana en la Encarnación.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y á las ocho y media. En la Capilla Real, á las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Ildefonso y S. Matías á las ocho. En el Seminario á las siete. En Sta. Paula á las siete y media. En San Pedro á las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve menos cuarto

Misas de coro. En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en San Juan de los Reyes.

Jubileo concedido.—En la iglesia de San Antón, á devoción de doña Camila Mendieta, por sus difuntos.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral á las ocho. En el Seminario á las siete. En los Hospitalicos, la Magdalena, las Angustias, Sta. Escolástica y San Ildefonso á las ocho y media. En la gruta del camino del cementerio á las diez.

Salve cantada.—En la Catedral después del coro de la tarde. En el Seminario á las cinco. En las Angustias, Sta. Escolástica, los Hospitalicos, la Magdalena y S. Ildefonso á la oración. En Juan de Dios á las seis y media. En la gruta del camino del cementerio á las cuatro.

En los Hospitalicos.—El día 26 del corriente, cuarto domingo del mes, celebrarán los PP. Agustinos los cultos que dedican á la Virgen de la Consolación y Sagrada Correa.

Por la mañana á las ocho y media, Comunión general, procesión claustral y misa rezada.

A las siete de la tarde, Exposición, Rosario, Letanía cantada y sermón á cargo del reverendo P. Casto Delgado.

En los Capuchinos.—La V. O. T. celebrará mañana sus cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana á las ocho, comunión general.

Por la tarde á las seis, ejercicio con sermón, que predicará el R. P. Juan Evangelista de Utrera, Capuchino.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús en San Antón, á las seis de la tarde, predica el R. P. Francisco Orduña, Agustino.

—En San Juan de Dios á las siete y media, predica el R. P. Antonino Llorente, misionero del Inmaculado Corazón de María.

—A San Antonio de Padua en San Matías, á la oración.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—En las Recogidas, á las siete de la mañana. En San Antón, en San José, Santa Ana y en el Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho. En Santa Inés, á las siete y cuarto de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso á las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante tres días, dos de riguroso y uno de alivio, con motivo del fallecimiento de Su Alteza Serenísima la Princesa Teodora Adelaida de Schleswig-Holstein.

Marina.—Real decreto disponiendo que los maquinistas jefes y mayores que por virtud de la ley de plantillas y de otras disposiciones orgánicas constituyen un Cuerpo patentado de jefes y oficiales usen el mismo uniforme que los de los Cuerpos de igual carácter, sin más diferencia que el color del fondo de las divisas.

Gobernación.—Real decreto nombrando director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte al Excmo. Sr. D. Pedro Pastor Díaz, conde de Sepúlveda.

Fomento.—Real orden disponiendo que los jefes provinciales de Fomento de las provincias invadidas por la plaga de la langosta dicten desde luego cuantas medidas sean necesarias para que por el personal que se indica se observen los vuelos y revuelos de la langosta, para ver los sitios donde efectúan la ovación, denunciando los terrenos que queden invadidos.

Boletín Oficial

El número de ayer contiene el siguiente sumario:

Circular de Instrucción pública anunciando concurso para proveer la plaza de auxiliar numerario de la sección artística vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, con 1.500 pesetas.

Correspondiendo esta vacante al turno de concurso entre auxiliares numerarios y ayudantes repetidores de las Escuelas de Artes é Industrias, sólo podrán tomar parte en él los auxiliares que lleven más de dos años de servicios en esta categoría, y los ayudantes repetidores que cuenten más de cuatro, con arreglo á lo prevenido en el art. 19 del Reglamento de 6 de Agosto de 1907.

—Otra anunciando oposición para cubrir dos plazas de delineantes de Obras públicas, con 2.000 pesetas.

—Edictos de nuevos registros mineros.

—Apercibimiento de la Administración de Hacienda al alcalde de Guadix para que cumpla un servicio.

—Otro de la Delegación de Hacienda amonestando á los alcaldes que se indican para que en el plazo de quince días remitan los expedientes de alta por aumento de riqueza correspondientes á los terrenos de fincas que aún continúan tributando en el concepto y bajo la denominación de colonias agrícolas no obstante haber caducado los beneficios tributarios que les fueron concedidos.

—Estadística del movimiento natural de la población.

—Edictos de la administración municipal y de justicia.

Señalamientos de hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Andújar.—Don Luís Garrido Villamar con don Gabriel Garrido Callejón, sobre pago de cantidad.—Abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Donnet; secretario, señor Serna

Juzgado del Campillo.—Don Victoriano Montealegre Royo con don Celestino Pérez Ramírez, sobre reposición de una providencia.—Abogados, señores Gamir Colón y Domínguez; procuradores, señores Onieva y Mesa; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Avalos, sobre detención ilegal y lesiones.—Tribunal de jurado.—Abogado, señor Mata; procurador, señor Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª—Juzgado de Motril.—Contra Antonio Martín Porcel, sobre tentativa de hurto. Abogado, señor J. Aguilera; procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

El mismo Juzgado.—Contra Gabriel Rodríguez Téllez, sobre hurto.—Abogado, señor Villalobos; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezcano.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Guadix.—Contra José Sánchez Haro, sobre disparo y lesiones.—Abogado, señor Juristo; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado.—Contra David Carmona y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

El referido Juzgado.—Contra Emilio García Rodríguez, sobre disparo.—Abogado, señor Juristo; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Gonzalo Enrique de Luna, comandante de Vitoria.—Imaginaria don Arturo Fernández Arias, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Mezqui Revollo, tercer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Concepción Ruiz Carrillo. Nacimientos: dos.

Campillo.—Defunciones: Doña Josefa Molina Siles. Nacimientos: uno.

Salvador.—Defunciones: Mercedes Fernández Quesada. Nacimientos: ninguno.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 653 comidas.

Mercados

Alhóndiga

Trigo, de 30'65 á 31'78 pesetas el quintal métrico, ó sea de 50 á 53 reales fanega; cebada, de 22'50 á 23'50; habas, de 00'00 á 00'00; maíz, de 00'00 á 00'00; yeros, de 00'00 á 00'00.—Existencia de ayer, 1.185 quintales; entrada de hoy, 207; total, 1.392.—Vendido, 89; quedan, 1.303.

Los 89 quintales métricos de trigo equivalen á 207 fanegas, que se han vendido al precio de 50 á 53 reales una, en la forma siguiente:

77 fanegas á 13'25 pesetas; 40 id. á 13'00; 50 id. á 12'75; 40 id. á 12'50; 00 id. á 00'00; total fanegas 207.

Cebada, de 28 á 30 reales; habas, de 00 á 00 maíz, de 00 á 00; yeros, de 00 á 00.

Matadero

Carnización y precios en el día de ayer:

13 reses mayores con peso de 2.046 kilos, de 1'77 á 1'92 pesetas; 148 corregos con peso de 939 kilos, de 1'52 á 1'55; 00 cabras con peso de 00 kilos, á 0 00.

†

LA SEÑORA

Doña María Guzmán Ortiz

Viuda de D. Francisco Murciano

Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Raimunda y D. Francisco, don Salvador, D. Antonio, D. Alejandro y D.ª Mercedes, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á la conducción del cadáver que se verificará hoy 25 á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de San Agustín, 12, hasta la iglesia de Santa Ana, por lo que le vivirán reconocidos.

Convocatoria

El Sindicato de la Comunidad de regantes de Santafé, convoca á Junta general ordinaria á todos los señores partícipes en el aprovechamiento de aguas, ya regantes é industriales, para el día 15 del corriente y hora de las doce, en el salón de sesiones de la Casa Capitular, con objeto de tomar acuerdos acerca de lo que previenen los artículos 69 y 71 de las Ordenanzas.

Se advierte que á dicha Junta deberán asistir los interesados personal ó debidamente representados, y que si no concurriese número suficiente para que puedan tomarse acuerdos se transferirá la Junta en segunda convocatoria para el próximo día 26, á la misma hora en el local referido, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurra

Santafé 1.º de Junio de 1910.—El Presidente de la Comunidad, *Emilio de Castro*

Compre V.

En San José

que puede comprar de balde tres veces en el mes.

Tres veces al mes se devuelve el importe de sus compras á todos los compradores que la suerte determine.

Grandes surtidos en géneros para la estación y para equipo de novia, de baños y ropa interior.

San José, Reyes Católicos, 25.

Se vende

una magnífica casulla de raso blanco, bordada en oro y sedas de colores. El producto de esta venta se destina para reunir el dote á una jóven que desea profesar en un convento de religiosas.

Darán razón en la Administración de este periódico.

El Vergel

E. Granados

9, ZACATIN, 9

Junto al establecimiento **LA ESPERANZA**)

Primera casa en flores artificiales.—Especialidad en coronas fúnebres.—Palmeras naturales y macetas mayólica, á precios de fábrica.

Precios sin competencia

Regimiento Infantería de Córdoba núm. 10

ANUNCIO: Debiendo verificarse la venta en pública subasta de dos mulos de desecho de este cuerpo, se anuncia que dicho acto tendrá lugar el domingo 26 del actual en el cuartel del Triunfo á las diez del mismo siendo el anuncio con cargo á los compradores.

Granada 20 de Junio de 1910.—El Teniente Coronel Mayor, Antonio Díaz Barrientos.

La Gran Copa de Honor

A LOS CHOCOLATES

ALHAMBRA

Estos muy acreditados chocolates, fabricados á presencia del público, en los que se emplean los cacaos más selectos con azúcares refinados de caña, y en los que se observa en un todo la más escrupulosa higiene, está demostrado que son puros y esmeradísima su elaboración, robusteciendo está afirmación el dictámen del competentísimo señor Jefe del Laboratorio Químico Municipal de esta capital Doctor don Juan Nacle Herrera, cuyo certificado tengo á disposición de quienes deseen conocerlo.

Otra prueba de la bondad de este exquisito producto es la de que, en poco más de un año ha sido premiado en las recientes exposiciones de Londres, París, Amberes, Amsterdán, Bruselas Milán y otras, con diplomas de Honor, 7 Grandes Premios, 8 medallas de oro, 4 insignias de miembro de Jurados fuera de concurso. Las Palmas de Oro del Instituto de Alimentación é Higiene de París, y en 31 de Agosto del corriente año, la Gran Copa de Honor en la Exposición Internacional de Milán, que es la más alta recompensa obtenida en España por la industria chocolatera.

Los 14 diplomas que justifican estos triunfos, están todos debidamente legalizados, y expuestos en el local de la fábrica.

Esta fábrica reune las mayores exigencias que aconseja la higiene moderna, pues la nueva instalación hecha recientemente, está toda encristalada siendo en interior de mármoles y estuco, ponde se encuentra una máquinaria de lo más perfeccionada.

Cándido Sáenz López

PESCADERIA, NUMS. 9 y 11,

Teléfono, 46.

Imprenta de GACETA DEL SUR.

CERÁMICA ACCITANA

GUADIX=GRANADA

Fábrica de tejas planas y curvas, ladrillos macizos y huecos, tubos, baldosas y baldosines y demás materiales de arcilla para construcciones, con máquinas perfeccionadas movidas á vapor y horno continuo del sistema más moderno.

Exposición y Oficinas: Reyes Católicos, 87.—**GRANADA.**

ALHONDIGA, 39

Máquinas DURAN CANAL A 2'50 pesetas semanales PARA COSER Y BORDAR

Lanzadera recta, id. vibrante, bobina central, rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosa hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—**Unica casa que dá certificado de garantía.**—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—**NOTA: El genero de esta casa es alemán, nada americano.**

Novedad de la casa: *Rotativas á crochet libre*, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo alguno, lo mismo á pié que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas *Singer con descuento* y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

Incienso de Lágrima puro legítimo y superior lo venden á precio reducido en casa de **Juan Casares Aguila** Plaza de Bibarrambla, 14 TIENDA DEL AGUILA.

Ama de cría con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Nueva de la Virgen, 21, preguntando por Aurora Ortega.

Precios de suscripción

En Granada, un mes. . . . . 1'50 ptas.
En el resto de la Península, un trimestre . . . . . 5'00 »
Extranjero, un semestre. . . . . 20 francos.

CONVOCATORIAS ELEGANTISIMAS
Orlas de gran novedad
Recuerdos de primera Comunión
Professiones, Bodas y Bautizos.
Oficinas y Talleres.
Se hacen toda clase de trabajos delicados á precios económicos.

GACETA DEL SUR

DIARIO CATOLICO DE GRAN INFORMACION TELEGRAFICA Y POSTAL

Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlin, Viena, Roma, Lisboa y San Petersburgo

Información diaria de la PROVINCIA y de la REGION

Servicio especial de MERCADO

Gran Vía de Colón, 26. Se trabaja dia y noche

GRANADA.

Establecimiento Tipográfico de primer órden

Talleres de grabado, Fotograbado y Grabado á línea

Tipos alemanes de los últimos modelos

Especialidad en impresiones de lujo

Precios económicos

Tarifa de anuncios.—En 1.ª plana, 2 pesetas centímetro de altura á una columna; en 3.ª, 1 ptas., y en 4.ª, 0'50, en igualdad de condiciones; anuncios oficiales y de espectáculos, en 1.ª 12 ptas.; en 3.ª, 6 y en 4.ª, 3. Los comunicados y reclamos, á precios convencionales, y se publicarán ó no, á juicio del Sr. Director.

Esquelas mortuorias.—Esquelas: en 1.ª plana, á una columna, 50 ptas.; á dos, 100; á tres, 150; á cuatro, 500, y á seis, 1.000. En 3.ª plana, á una columna, 10 pesetas; á dos, 25; á tres, 50; á cuatro, 100; á cinco, 250, y á seis, 500 ptas. En 4.ª plana, á una columna, 5 ptas.; á dos, 10; á tres, 15; á cuatro, 30; y á cinco ó más, 100 pesetas.

Nueva máquina "Phrynis" Núm. 1.000 G.

con brazo acústico cónico y nuevo diafragma «OKA» de 73 milímetros de diámetro.

con brazito movible, sonido potente, claro, pastoso

Dimensiones de la caja: Ancho 36 centímetros; alto 18 centí., con el plato.

¡ESTA MAQUINA ES LA MAS PERFECCIONADA

Dimensiones de la bocina flor: Largo 63 centímetros; Diámetro 55 cents.—Embalaje gratis. Portes también gratis.

Precio: ptas. 200, con 200 agujas

Esta nueva máquina, presentada en un modelo elegante y serio, será seguramente del agrado del público por sus condiciones inmejorables.

GAZAPO. SALAMANCA.

Antigua Fundición de Campanas DE CONSTANTINO DE LINARES

Hijo y sucesor de E. de Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos, especialmente en toda Andalucía.

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etcétera, etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES, de

Carrabanchel bajo.—MADRID.

IMPORTANTE

Con motivo de hacerse algo penoso el tránsito por la calle de Mesones, por los trabajos que se están practicando para su asfaltado, se avisa á la respetable clientela del acreditado establecimiento de tejidos EL LEON, 98, Mesones, 98, que quedan abiertas y en comunicación con el despacho, las puertas que dan entrada á los baños de *El Leon* por las calles de la Sierpe Baja y Alhóndiga, núm. 4.

Se acaba de recibir un extenso surtido en fantasías y toda clase de artículos para la próxima temporada.

NO CONFUNDIRSE

Mesones, 98, Sierpe Baja, y Alhóndiga, 4.

EL LEON

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre

Moisés Díez—PALENCIA

Relojes de cuerda tocando horas con repetición y medias.

Unica fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casas-consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc. etc.

Pídase Presupuesto y Catálogos

Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima y garantía 10 años.

Se refunden las rotas á precios muy económicos, cargando de mi cuenta los portes de ferrocarriles á toda España.

Pídase Catálogo

Motores á Gas pobre CROSLEY

AUTOMOVILES

Elevación de aguas.

MOLINERIA

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEVILLE)

GALDO 2 MADRID

INSTALACIONES HECHAS PARA ELEVACIÓN DE AGUAS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA

D.ª Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 idem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10400; D. Luis Ramos, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrena 1.000 y D. José Vizcaino Navarro, 1.000.

LANGEN & Cía MADRID Calle del Príncipe, 16 BARCELONA Paseo de Gracia, 30

Motores Otto Legítimos

La fuerza motriz más económica: 1 á 3 cénts. caballo-hora

Molinos Harineros ○ Máquinas para aserrar madera

LOECHES (LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela, y en general, *enfermedades de la piel*. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías y en el depósito:

Jardines, 15.—MADRID

(LOS CORCHOS ESTAN SELLADOS)

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

La dentición

Todos los padecimientos que ocasiona la salida de los dientes se curan con la **Panacea de la dentición** del Dr. González Perales. Pedidla en Granada en la FARMACIA DE SAN GIL.

Se compra

oro, plata, platino y alhajas usadas. Zacatín, núm. 18 (frente á «La Esperanza».

La Hormiga de Oro

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo.

Precio de suscripción: DIEZ PESETAS AL AÑO.—Pago adelantado.

Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26. Barcelona.

Se suscribe en todas las librerías católicas de España

Se Venden

varias obras de viajes y científicas. En esta Administración informarán

También se vende una mesa de escritorio y dos butacas. Pueden verse en las galerías de la sacristía de la Colegiata.

Pastelería Imperial

DULCES DE TODAS CLASES

ZACATIN, 55 y 57.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padres.

Darán razón, Gran Vía, núm. 12 portería.

Profesor

de primera enseñanza con estudios facultativos superiores solicita lecciones á domicilio de 1.ª ó 2.ª enseñanza, ó se encargaría de dos ó tres niños de familia católica.

En esta Administración informarán.

Casa de huéspedes

Se admiten pupilos en la casa número 11, 1.º, piso 2.º de la calle del Cister, Málaga.

Para su ajuste, entenderse con la dueña D.ª Carmen García López.

Tarjetas mejores que de litografía desde 1'50 pesetas el ciento.—Imprenta de GACETA DEL SUR, Gran Vía, 26.

Javier de Miranda

NOVELA

POR

Juan F. Muñoz Pabón

presbítero

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica

25

Tomo primero

pente, pues es de maravillar la rapidez con que las señoras *cambian de medio*, cátalas engolfarse con Leia, en el asunto trascendental á machamartillo, de la hechura de las mangas, pues venían de curiosear las novedades que traía una modista de allende el Pirineo.

—Por aquí—señalaba doña Urraca el mollero del brazo—muy ceñidas, muy ceñidas; astillando, vamos; y luego anchando desde el codo cada vez más y recogidas luego con un puño en la muñeca, por el estilo de las del retrato de mamá que está en la galería de la casa. En fin, una atrocidad; todo lo que tenía antes por arriba, cuando se estilaban de jamón, lo tiene ahora por abajo; todo con jaretitas para que ahuequen, que no puedes figurarte lo elegante que hacen. Y ni una capa, ni para un remedio: abrigos, y abrigos, y pare V. de contar. Yo quizás me tome uno de paño, verde sombra de pozo, con cuello perforado por el estilo de los encajes Richelieu, que es una monería, y que puedo hasta usarlo sin corsé, porque es de esos cuadrados tontos sin costadillos, que tanto nos favorecen á nosotras las gruesas. Las niñas se han enamorado de uno que trae de jarga á cuadros blancos y negros con solapas de paño negro, largo hasta las corvas, ribeteado todo de paño con pespuntes y con las manga sirviéndole de hombro, como los *Walter Scott* (1) de los caballeros. No ha traido más que uno de modélo; pero María del Carmen nos lo copia, y hasta puede salirnos más económico, por más que las cosas caseras no sé qué tienen que siempre dan la cara.

También trae un vestido de paño color cuero, con aplicaciones de encaje crudo, de ese que parece de tramilla. Mira: liso, liso, liso, con los paños montados unos sobre otros á dos pespuntes, formando del mismo corte unas puntas de almena, y en cada una tres botones dorados, y luego la chaquetilla toda suelta por delante, y encima un cuello largo también de encaje crudo en forma de esclavina, que venimos enamoradas las tres de él.

Hay otro, color telegrama, que no nos gusta tanto, porque es de enagua partida, que ya va cayendo, y que yo no sé lo que tienen que parece que están arreglados. Ese tiene la chaqueta en forma de Figaro, con un peto de raso *liberty* del mismo tono, todo de jaretitas é incrustaciones *valencienne*.

Blusas la mar. Una de terciopelo con flores chinescas...

—A ver—terció doña Violante, arrebatando como siempre la oyente á su hermana—cuándo das una coleada por casa, para que veas los sombreros. Cada vez más aplastados. El de Urraca es peludo, con la copa boina, sin más que una pluma cuchillo y un broche de perlas, que no puedes figurarte cosa más elegante ni más sencilla; dieciocho duros. El mío, de terciopelo negro con una amazona negra que le cubre toda el ala y un lazo de raso negro, colgando por detrás y un *esprit* de azabache; y el de Dulce, también de terciopelo, sólo verde botella con aplicaciones de encaje en la copa y capullos de té en la copa y un alón fantasía. Pero muy aplastados ¿estás? con suplemento todos para que se queden levantados por el lado izquierdo, y...—

Y yo no pude más. Me estaba desquijarando á fuerza de bostezos, de oir tantas inanidades, para las que son como impermeables mi entendimiento y mi memoria; me levanté de un brinco como si me acordara de una cosa muy precisa; y, consultando el reloj con ese mal humor con que lo consulta el que ve que se le ha pasado la hora de hacer una cosa de la que depende el equilibrio europeo, di la mano á la Viuda de Frega, como siempre; á su hija, *por primera vez* desde que la conocí, y á las Carcosas, «por orden de antigüedad». Prometí á Dulce una postal en el correo del día siguiente, y me vine á esta rebotica, á escribir mis impresiones de esta tarde, aunque no sea más que para que no se me olviden los consejos que se ha dignado darme la Gran Morena.

V

—Creo que no debes renunciar al amor—me dijo hace tres días la Gran Morena: y de tal modo se me ha quedado grabada la frase, que me parece que mi memoria era una plancha de metal con una capa de cera; que mi apenada amiga escribió en ella la sobredicha frase con un punzón y que la eché agua fuerte—Creo que no debes renunciar al amor.

Pero entendámonos: ¿he sido yo soso y por ventura el que ha renunciado libre y espontáneamente al amor, ó el amor, el que me ha vuelto á mí las espaldas, dádome higas, y dejádome para siempre con tres cuartas de narices?

Sumergiéndome, como los buzos en el mar, en las profundidades infinitas de mi alma y mirando y remirando lo que que hay en su fondo, lo único que saco en claros que hoy por hoy no siento amor; sin que, por más que piense y me devane los sesos cavilando, pueda yo averiguar de donde ha partido el repudio: si de mí, si del amor.

Yo creo que el repudio ha partido del amor. Porque no es que yo esté sin amar, porque yo no quiera, sino lisa y llanamente porque yo no puedo. Porque no se me apetece. Y encima que estoy persuadido de que debo hacer por amar, como está persuadido el desganado de que debe hacer por comer; pero los tragaderos del alma se me cierran, cuando llega la hora de deglutir, y el amor se me hace un estropajo en la boca, para seguir la metáfora, y, por más vueltas que le doy, no es que no quiera, es que no puedo pasarlo.

¡Vaya si se me ha ocurrido hacer con la *viuda* de Frasco Guerra lo que el generoso Joselillo Peñuelas ha hecho con la viuda del corneta Arrabal! Anoche se han casado los pobres. Pero, sobre que ella es la primera en decir que no volverá á amar, ni aunque viera en otras relaciones la salvación, yo no sé hasta qué punto sería amor y no lástima de su infortunio lo que me llevaría á ofrecerle un Peñuelas, como resarcimiento de la pérdida de su primer amor.

Porque estas cosas hay que aquilatarlas mucho: pues, así como no es oro todo metal, tampoco es amor de amor toda simpatía.

Que la muchacha me ha sido *simpática de nacimiento*, dícelo la buena amistad que nos ha unido siempre, sin que hayamos sido íntimos. Que su infortunio me ha llegado á lo más vivo del alma y me está escarabajeando en ella como si fuera propio, pruébalo el negro pozo del olvido en que, á medida que la voy tratando, van cayendo las remembranzas de mis amores y de mis penas. Ahora bien: ¿serán todas estas cosas heraldos de amor, que se van acercando al deshabitado castillo de mi alma en demanda de hospitalidad para su señor que viene de camino?

Tengo para mí que no: que ó he perdido la memoria de cómo son los heraldos del alma que me precedían, cuando llegaba la hora de deglutir, y el amor se me hacía un estropajo en la boca, para seguir la metáfora, y, por más vueltas que le doy, no es que no quiera, es que no puedo pasarlo.

¡Vaya si se me ha ocurrido hacer con la *viuda* de Frasco Guerra lo que el generoso Joselillo Peñuelas ha hecho con la viuda del corneta Arrabal! Anoche se han casado los pobres. Pero, sobre que ella es la primera en decir que no volverá á amar, ni aunque viera en otras relaciones la salvación, yo no sé hasta qué punto sería amor y no lástima de su infortunio lo que me llevaría á ofrecerle un Peñuelas, como resarcimiento de la pérdida de su primer amor.

Porque estas cosas hay que aquilatarlas mucho: pues, así como no es oro todo metal, tampoco es amor de amor toda simpatía.

Que la muchacha me ha sido *simpática de nacimiento*, dícelo la buena amistad que nos ha unido siempre, sin que hayamos sido íntimos. Que su infortunio me ha llegado á lo más vivo del alma y me está escarabajeando en ella como si fuera propio, pruébalo el negro pozo del olvido en que, á medida que la voy tratando, van cayendo las remembranzas de mis amores y de mis penas. Ahora bien: ¿serán todas estas cosas heraldos de amor, que se van acercando al deshabitado castillo de mi alma en demanda de hospitalidad para su señor que viene de camino?

Tengo para mí que no: que ó he perdido la memoria de cómo son los heraldos que sirven en el cortejo de Cupido, ó esto que siento ahora no rebasa el nivel de la buena amistad. El amor, á juzgar por lo que yo sentí hacia la Millona, no era sensación tan plácida, ni tan serena. Aquella era más agridulce, más picante, más atormentador... En fin: que esto no pasa más allá de los confines de la simpatía, y que me casaría por lástima; pero no por amor.

Y cuidado que, de llegar á hacerlo, no habría el menor sacrificio por parte de mí, pues afortunadamente se trata de una mujer que encaja perfectísimamente en el molde de mi tipo y que se ajusta á maravilla al diapasón de mi gusto: mediana de estatura, pues las mujeres grandes como civiles, parecen muchos pingos; redondita y bien modelada, sin angulosidades ni enterezas, como debe de ser la mujer, y con un par de ojazos negros y pestañudos, sin nada de bizquera ni de estrabismo, sino mirándolo á uno cara á cara y frente á frente; pero á uno y nada más: no, con uno el poniente y otro al levante, ó como dice la copla:

Una pata tengo aquí
Y otra tengo en tu tejado (1)

(1) Supongo que querrían decir como los *waterproofs*: pero ellas nunca se han parado en barras... ni en impermeables. (Nota del prologuista).

(1) Esta infeliz no se acuerda ya de que lo que le sacaba de quicios en la Millona era cabal y precisamente la «fieza de la talla, la firme de la línea y el estrabismo de los ojos; por donde me rio yo de que tengan los hombres tipo preconcebido y diapasón *pretemplado*. Podían tener la franqueza que tengo yo, de decir, *me gustan todas*, y estábamos de la otra banda. (Nota del prologuista).